

Jornada Técnica

SEMANA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

“Un paso adelante frente a las sustancias peligrosas”


CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Octubre 2019



Comentarios Generales

- **Compromiso y sensibilidad** con la protección de la seguridad y salud de los trabajadores
 - Una protección efectiva contra el cáncer laboral exige una constante **atención y seguimiento** por parte de la empresa
 - Ya en 2014, cuatro estados Miembros (Holanda, Austria, Bélgica y Alemania) remitieron un memorándum a la Comisión Europea en el cual se proponía regular las **50 sustancias más significativas**, para conseguir así el control de la inmensa mayoría de los cánceres laborales (el memorándum lo estima en un **80-90% de los casos**).
 - Las empresas han realizado grandes esfuerzos para prevenir la exposición de los trabajadores a niveles no seguros de sustancias cancerígenas y prevenir así el cáncer laboral.
 - Los **largos periodos de latencia** para el cáncer implican que, en muchas ocasiones, estos esfuerzos aún no se reflejan en las **estadísticas** de enfermedades profesionales que más bien reflejan exposiciones del pasado
- 

Comentarios Generales (II)

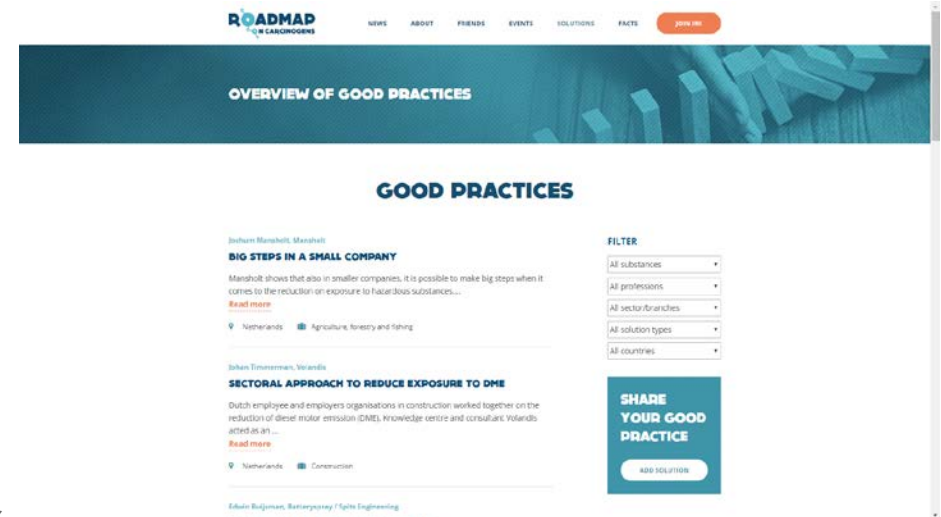
- Cualquier propuesta de **revisión de la Directiva actual**, no sólo en cuanto a la inclusión de nuevas sustancias sino también en cuanto a la revisión de los valores límite actuales y/o la introducción de nuevos valores límite vinculantes debe siempre basarse en:
 - **evidencia científica nueva y sólida**, que justifique el cambio,
 - tener en cuenta **factores de viabilidad técnica**.
- La revisión de la Directiva no debería incluir valores límite indicativos por las siguientes razones:
 - Las **experiencias** con los procedimientos de establecimiento de los valores límite indicativos actualmente en vigor han sido **poco satisfactorias** para todas las partes
 - Puede existir **gran heterogeneidad** en los valores límite indicativos en diferentes Estados miembros lo que ocasiona distorsiones sobre al competencia.
 - Sólo los valores límite vinculantes tienen en cuenta la evidencia científica, el impacto socioeconómico, la viabilidad técnica y aspectos técnicos de medición y detección, por lo que es más probable que **establezcan valores límite seguros pero viables**.

Formación y Sensibilización

- Las actividades de **formación e información** dirigidas a los trabajadores son un aspecto clave de las políticas de prevención.
- La Directiva actual contiene disposiciones detalladas sobre información y formación, que son apropiadas. Sin embargo, conscientes de la gran utilidad que supone disponer de un compendio de buenas prácticas, surge la iniciativa: **Hoja de ruta sobre carcinógenos (Roadmap cancerigens)**



El 25 de mayo de 2016, seis organizaciones europeas clave tomaron la iniciativa de desarrollar un esquema de acción voluntaria para crear conciencia sobre los riesgos derivados de la exposición a agentes cancerígenos en el lugar de trabajo e intercambiar buenas prácticas. Este esquema de acción se titula "**Hoja de ruta sobre carcinógenos**".



Uno de los principales **objetivos** de la Hoja de ruta sobre carcinógenos es compartir buenas prácticas entre empresas y organizaciones.

Se puede encontrar **información** sobre los diferentes tipos de carcinógenos y cómo pueden causar diferentes tipos de cáncer.

Se pueden encontrar **buenas prácticas** e incluso permite compartirlas directamente en la web

Disponible información sobre **eventos y actividades** que se celebran a nivel europeo sobre la materia

Semana Europea de seguridad y salud en el trabajo



El mensaje de las Campañas bianuales "Trabajos saludables" es que **La seguridad y la salud en el trabajo concierne a todos. Es bueno para ti. Es un buen negocio para todos.**

La Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo promueve estas campañas elaborando guías prácticas y herramientas que ponen a disposición de forma gratuita.



Campaña 2018–19: lugares de trabajo saludables gestionan sustancias peligrosas

Campaña 2018–19: lugares de trabajo saludables gestionan sustancias peligrosas

Objetivos de la campaña:

- Para **dar a conocer la importancia de la prevención de los riesgos derivados de las sustancias peligrosas.**
- Para **promover la evaluación de riesgos**, proporcionando información sobre herramientas prácticas y la creación de oportunidades para compartir buenas prácticas, concentrándose específicamente en: Eliminar o sustituir sustancias peligrosas en el lugar de trabajo; la jerarquía de medidas de prevención (es decir, siguiendo la jerarquía descrita en la legislación para que siempre se seleccione el tipo de medida más eficaz).
- Aumentar la **conciencia de los riesgos vinculados a las exposiciones a [carcinógenos en el trabajo](#)** mediante el apoyo al intercambio de buenas prácticas; EU-OSHA es signatario del pacto comprometiéndose con la [Hoja de ruta de carcinógenos de la UE](#) .
- Para **dirigirse a [grupos de trabajadores con necesidades específicas y niveles más altos de riesgos](#)** al proporcionar información a la medida, así como ejemplos de buenas prácticas. Los riesgos pueden ser mayores porque estos trabajadores son inexpertos, desinformados o físicamente más vulnerables, o porque cambian de trabajo con frecuencia, o trabajan en sectores donde el conocimiento del problema es bajo, o debido a una sensibilidad fisiológica más alta o diferente (por ejemplo, en jóvenes aprendices o diferencias entre hombres y mujeres).
- Para **aumentar el conocimiento del marco legislativo** que ya está en marcha para proteger a los trabajadores, así como Destacando acontecimientos.



ceoe

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

www.ceoe.es

